

CAN MAGENTA NEGRO

DIARIO

San Rafael

LA INFORMACIÓN JUSTA

La vida es una obra teatral que no importa cuánto haya durado, sino lo bien que haya sido representada | Seneca

SAN RAFAEL	GRAL. ALVEAR	ALGO NUBLADO	12° - 25°
ALGO NUBLADO	MALARGÜE	ALGO NUBLADO	11° - 24°
13° - 25°	SAN CARLOS	ALGO NUBLADO	13° - 26°

SUMATE

A NUESTROS GRUPOS DE NOTICIAS

\$ 700 VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024 - SAN RAFAEL - MENDOZA - ARGENTINA |

FUNDADO EL 14/09/1996 | AÑO 28 | Nº 8170 |

ENTREVISTA A SALVADOR FEMENÍA, VOCERO DE CAME

Vitivinicultura: el segundo motor de las exportaciones regionales y en crecimiento

La vitivinicultura argentina continúa demostrando su potencial como motor de la economía nacional. Según un reciente informe de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), este sector se posicionó como el segundo rubro con mayor incidencia en las exportaciones de las economías regionales durante el último año. (Pág.3)

FM VOS CELEBRÓ OCHO AÑOS MARCANDO AGENDA

Jarur: "Tratamos de reflejar todas las ópticas para que los oyentes puedan sacar sus conclusiones"



Rodrigo Jarur, director de Fm Vos 94.5 y Diario San Rafael, visitó los estudios y compartió su visión sobre el rol de los medios tradicionales frente a los cambios tecnológicos, el impacto de las redes sociales y los nuevos proyectos que marcarán el próximo capítulo de esta emisora referente del sur provincial. (Pág. 5)



El corredor sanrafaelino Martín Sabio desafió sus límites al completar una de las competencias más exigentes del trail running, logrando el segundo lugar en una prueba de 160 kilómetros por las sierras de Córdoba. (Pág.9)

SI SUBIRÁN LAS MULTAS DE TRÁNSITO EN GENERAL

La RTO no aumentará en Mendoza

El gobierno provincial anunció una importante modificación en el cálculo del valor de la Revisión Técnica Obligatoria (RTO). (Pág. 3)

Un desafío de resistencia y pasión: Martín Sabio y la ultramaratón "Amanecer Comechingón"

FRASE DEL DÍA

"La Sala I de la Cámara Federal de la Casación Penal sostuvo que la hipótesis delictiva postulada por las acusaciones no se reduce a la suscripción de un tratado internacional, sino que tal circunstancia debía ser valorada en conjunto con las negociaciones realizadas por 'canales paralelos' a los canales funcionales y que vehiculaban el fin ilícito sostenido por las acusaciones, consistente en otorgar de impunidad a los ciudadanos iraníes a los que se les atribuye el atentado a la A.M.L.A." (La Corte Suprema ordenó que Cristina Kirchner vaya a juicio oral por el Memorandum con Irán)

MÁS NOTICIAS

Cómo mejorar nuestro potencial y calidad de vida: invitan a talleres de neuro-habitos y de "brain training"

Excluidos unidos
Protagonismo: Conferencia

Nuestra Gente:
Vivencias Mendocinas
Salud: Actividad física